INFORME MENSUAL 02

1 INTRODUCCIÓN

Los eventos acaecidos en el 2016 en Tablón de Gómez, municipio de poco más de 14.000 habitantes y de 32.000 hectáreas, circunscrito a la región de río Mayo, en particular en el resguardo Inga de Aponte, que acarrearon el reasentamiento de 45 familias, sumados a los diversos procesos, entre deslizamientos (simples, hoy dormidos o suspendidos, y locales), inundaciones y avenidas torrenciales, desencadenados en los corregimientos de Las Mesas, de Pompeya, Pitalito Alto y Bajo, Los Alpes, La Lava, El Silencio y Providencia, y en los barrios Corazón de Jesús, El Estadio Central y en la Planta de Tratamiento del Casco urbano (Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, CMGRD, 2016), y a los múltiples incendios forestales, recurrentes en las últimas cinco décadas (UNGRD, 2022), causantes (o promotores) de múltiples daños en algunas viviendas y en la infraestructura municipal, ponen de relieve la importancia de dilucidar, ponderar y predecir los escenarios, actuales y potenciales (o futuros) de amenaza y de riesgo, tanto en el orbe general, del que hace parte el ambiente rural, como en el local, que cobija no sólo al casco urbano sino a los más relevantes centros poblados. Instrumentos necesarios e indispensables para la planificación del municipio, para la reestructuración o el redireccionamiento del Esquema de Ordenamiento Territorial y para la proyección del crecimiento de su población.

En este contexto, y de acuerdo con el principio de subsidiaridad positiva de que trata la Ley 1523 de 2012, el departamento de Nariño como parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo e integrante activo dentro del proceso de conocimiento del riesgo, impulsa de manera articulada acciones institucionales para consolidar la prevención como componente transversal del desarrollo sostenible. Una de ellas reside en la realización de los estudios técnicos básicos de amenaza y de riesgo, que servirán de insumo para el proceso de revisión, ajuste y actualización de los planes y de los esquemas de ordenamiento territorial, en este caso el del municipio de Tablón de Gómez. La otra son las evidencias, aun con pocos registros documentales, en donde prima la atención a deslizamientos en la cabecera y veredas, e incendios forestales, principalmente en los últimos años. En concordancia con lo anterior se pone en marcha “la Elaboración de los Estudios Básicos para los Escenarios de Movimientos en Masa, Inundación, Avenidas Torrenciales e Incendios Forestales para el Municipio…” sic que Permitan la Incorporación de la Gestión del Riesgo en la Planificación Territorial, del que GIA C. L, bajo el contrato GN 1826-2022, asume la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera, el día 10 de octubre de 2022.

Transcurrido el segundo mes de ejecución, fijado entre el 10 de noviembre y el 09 de diciembre de 2022, se expone, a través de este documento, los avances y los retos técnicos, jurídicos y administrativos, los hechos más relevantes de su ejecución, que involucran a las partes (es decir, a la consultoría, a la interventoría y a la supervisión), los impasses y sus planteamientos de solución, los pormenores acaecidos y otros aspectos. Motivado por esta interventoría, en las siguientes páginas, se plasman los aspectos generales y detallados, así como los términos lo indican, con el fin de hacer el seguimiento pertinente al proyecto (y por consiguiente al contrato de Consultoría GN 2367 de 2021).

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

El contrato de consultoría GN 2367-2021, a cargo de la firma CI Ambiental S.A.S, tiene como pilar y propósito fundamental la elaboración del estudio básico de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en el municipio de Tablón de Gómez (Nariño). Su plazo de ejecución es de 10 meses, ponderado desde la firma del acta de inicio, que se suscribe el 10 de octubre de 2022. Permite sopesar la respuesta geomecánica esperada de las laderas y de los elementos expuestos, predecir los índices de amenaza, de vulnerabilidad y de riesgo por movimientos en masa, por inundación, por avenidas torrenciales y por incendios forestales. Acciones que junto con otras de orden institucional (y de política pública), son herramientas básicas y necesarias para sustentar la incorporación de la gestión del riesgo en el municipio.

Los estudios básicos involucran como mínimo la generación, la integración y la adecuación de la cartografía base, el levantamiento topográfico convencional y Lidar, la prospección geológica y geomorfológica, la idealización y la elaboración de los modelos geológico-geotécnicos e hidráulicos, la evaluación de estabilidad y la zonificación de los escenarios de amenaza, de vulnerabilidad y de riesgo, gracias al empleo de métodos probabilísticos, si se trata de los primeros, o cuantitativos, en lo que respecta a los segundos. Así como la estimación de los daños y sus costos, la deducción de las pérdidas potenciales, y el planteamiento y la estructuración de las medidas de mitigación, que incluyen las no estructurales, gestoras o promotoras de establecer un modelo seguro de ocupación del territorio, y el bosquejo (o anteproyecto) de los condicionamientos del uso del suelo, que más tarde se revertirán en reglamentación o en normativa urbanística.

2.2 LOCALIZACIÓN

El Municipio de Tablón de Gómez y su casco urbano, habitad de más o menos 14.000 personas y de una vasta riqueza agrícola, están inmersos al oriente del departamento de Nariño, en la región de Río Mayo, y al nororiente de la capital, Pasto (entorno reproducido en la *Figura 1*). Se levanta, entre los 1.650 m.s.n.m y los 3.850 m.s.n.m, en las estribaciones occidentales de la cordillera Central, en la vertiente nororiental de la cuenca baja de la Quebrada La chorrera, afluente de la Quebrada El Atillo y del Río Juananbu, y en las laderas de una estrecha terraza, marcada por las prominentes alturas de una alargada sierra. El poblado, con sus cerca de mil habitantes y sus poco más de quince manzanas, asentadas en algo más de 31 Ha, se despliega alrededor de las coordenadas geográficas N 1º25`33" y W 77º5`50", propias de su centro, y su altitud media ronda los 1.585 m.s.n.m (arquetipo ilustrado en la *Figura 2*).

3 PÓLIZAS

En cumplimiento de la cláusula décima novena del régimen de garantías en el contrato de interventoría GN1826-2022, GIA CONSULTORES Ltda., suscribe con la compañía Seguros del Estado S.A., las pólizas 36-44-101054406; con el propósito de dar cumplimiento a los amparos exigidos por la Gobernación de Nariño, y cobijados bajo el Decreto Reglamentario 4828 de 2008. Por su parte, Consultores en Ingeniería y Medio Ambiente, C I Ambiental S.A.S, en observancia de la cláusula décima novena del contrato GN2367-2021, suscribe, también, con Seguros del Estado S. A, la póliza 18-44-101079941.

FIGURA 1 UBICACIÓN DEL PROYECTO: MARCO GENERAL



FUENTE: TOMADO Y ADAPTADO DEL DANE (2017)

FIGURA 2 DELIMITACIÓN DEL PROYECTO: MARCO LOCAL



FUENTE: TOMADO Y ADAPTADO DE DANE (2017) Y ESRI (2016)

3.1 ACTA DE INICIO

Se suscribe el 10 de octubre de 2022. En ella se fija que el plazo de ejecución del proyecto, tanto para la consultoría, como para la interventoría, es de diez (10) meses calendario. Lo que deja como término de finalización el 10 de agosto de 2023, y le transfiere poco margen de maniobra a la interventoría para la auscultación y la aprobación del informe final.

4 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y LEGAL

4.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CLASE DE CONTRATO:	Interventoría
NÚMERO DE CONTRATO:	GN1826-2022
INTERVENTOR:	GIA Consultores Ltda.
OBJETO DEL CONTRATO:	Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera a la Ejecución de los Estudios Básicos para los Escenarios de Movimientos en Masa, Inundación, Avenidas Torrenciales e Incendios Forestales para el Municipio del Tablón de Gómez
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	Octubre 10 de 2022
FECHA DE INICIACIÓN:	Octubre 10 de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) meses
SUSPENSIÓN	-
FECHA DE SUSPENSIÓN	-
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Agosto 10 de 2023
PRÓRROGA	-
VALOR DEL CONTRATO:	$ 99.824.340,oo
TOTAL DEL CONTRATO	$ 99.824.340,oo
VALOR ANTICIPADO (0%):	Sin Anticipo.
FORMA DE PAGO:	$99.824.340.oo incluido IVA. El Departamento de Nariño, cancelará al Contratista el valor del contrato se pagará mediante pagos parciales, equivalentes en porcentaje al avance reportado en las actas parciales de la consultoría, de conformidad con las cantidades ejecutadas por el consultor y aprobadas por la Interventoría, previa entrega del respectivo informe técnico por parte del Interventor a la supervisión del Departamento y mediante acta de recibo parcial suscrita por la Dirección Administrativa para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación de Nariño.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

4.2 CONTRATO DE CONSULTORÍA

CLASE DE CONTRATO:	Contrato de Consultoría
NÚMERO DE CONTRATO:	GN2367-2021
CONSULTOR:	Consultores en Ingeniería y Medio Ambiente C I Ambiental S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO:	Consultoría para la Elaboración de los Estudios Básicos para los Escenarios de Movimientos en Masa, Inundación, Avenidas Torrenciales e Incendios Forestales para el Municipio del Tablón de Gómez
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	Octubre 10 de 2022
FECHA DE INICIACIÓN:	Octubre 10 de 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) meses
SUSPENSIÓN	-
FECHA DE SUSPENSIÓN	-
PRÓRROGA	-
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Agosto 10 de 2023
VALOR DEL CONTRATO:	$ 490.404.950,oo
VALOR PAGO DEL ANTICIPO (30%)	$ 147.121.485,oo (Desembolsado)
FORMA DE PAGO:	Un anticipo del 30% del valor total del contrato, el cual pagará el departamento a favor del contratista una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del contrato, cuyo manejo será garantizado por un amparo independiente. El valor correspondiente al anticipo será amortizado en el mismo porcentaje de cada "Acta Parcial de Interventoría". El desembolso del anticipo no constituye condición previa para la iniciación de la interventoría. El anticipo en ningún caso se considera pago y su desembolso estará sujeto a la concepción y requisitos que el departamento requiera al momento de la suscripción del Contrato. El valor total del contrato se cancelará mediante 4 pagos parciales, de conformidad con la ejecución física del contrato, previa entrega de los requisitos establecidos. A cada pago parcial se le aplicará la correspondiente amortización del anticipo previa entrega del respectivo informe técnico, administrativo y financiero por parte del Interventor al Departamento y mediante acta de recibo parcial suscrita por la DAGRD.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

5 ESTADO DEL PROYECTO

5.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

De acuerdo con la versión 2 del cronograma entregado por la consultoría el 21 de noviembre del 2022 (documento acopiado en el *Anexo 1.1*), instrumento que a la fecha tiene visto bueno por parte de la interventoría al contar con un desglose en actividades descritas dentro del anexo técnico para hacer un seguimiento adecuado del desarrollo del proyecto, tal como se describe en el oficio GIA-097-012-22.

5.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo comprendido entre el 10 noviembre y el 09 de diciembre de 2022, según el cronograma de consultoría en su versión 2, se debió llevar a cabo las siguientes labores:

a) La culminación de la búsqueda y análisis de Información de geología, geomorfología, morfodinámica, hidrología, hidráulica, hidrogeología, geología estructural, geotecnia, sismología, cobertura y uso del terreno existente a las diferentes escalas de las entidades técnicas para el conocimiento del riesgo (del Servicio Geológico Colombiano, del SIMMA, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, de las Corporaciones Autónomas Regionales y de la Alcaldía municipal de El Tablón de Gómez y de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres), al término del primer mes debería estar en el 64% completado y concluir la actividad en este mes.
b) Recopilación de cartografía, fotografías aéreas y mapas temáticos, que contengan curvas de nivel drenajes, modelos digitales de elevación y topografía de diferentes años.
c) Definición de los métodos de evaluación de Amenaza para los eventos de Movimiento en Masa, Inundaciones, Incendios Forestales y Avenidas Torrenciales.
d) Generación de cartografía del área rural a escala 1:25.000, proceso que se debe atender a partir de información secundaria, al cierre del mes se debe tener al 100%; no obstante no se ha recibido el producto a la fecha.
e) Levantamiento LIDAR para generación de mapa base en los centros urbanos, a escala 1:5.000; a la fecha aún no se cuenta con el Plan de vuelo y por ende no se ha empezado la actividad en campo. La actividad lleva desde el cronograma 48% de avance, y por tanto ese es su retraso.
f) Levantamiento topográfico detallado de los cuerpos de agua a escala 1:2.000, a la fecha debería estar al 28% de avance, aun así, a la fecha el personal de campo no ha iniciado actividades.
g) Revisión de cartografía disponible de información secundaria de geología y geomorfología, está actividad al cierre del mes debe estar completa, pero no se ha recibido algún diagnostico preliminar.
h) La revisión de eventos históricos y el catálogo de procesos morfodinámicos, para la parte geomorfológica con un avance del 100%; asimismo, el inventario geomorfológico y la foto interpretación ya deben contar con un avance de 67 y 17% respectivamente.
i) Envío de estado de avance: consta de un documento que expone la información de fuentes secundarias gubernamentales examinada por el consultor, cuyo contenido puede ser consultado en el *Anexo 1.2.1*

La interventoría aún no cuenta con los productos tangibles; sin embargo, según el calendario, se prevé un informe de avance 1 en donde se solicitará que los productos acá descritos se relacionen y anexen para dar

el debido seguimiento y observaciones particulares que puedan alargar los tiempos en pro de la calidad de las entregas.

5.3 PROGRAMACIÓN (ACTIVIDADES PARA EL PRÓXIMO MES)

Para el periodo enmarcado entre el 10 de noviembre y el 09 de diciembre de 2022, acorde con el cronograma de actividades vigente, se contempla el desarrollo de las siguientes actividades.

- Culminación del Levantamiento LIDAR para centros urbanos, a escala 1:5.000.
- Avance en el Levantamiento Topográfico detallado de cuerpos de agua a escala 1:2.000.
- Avance en el Modelo de elevación del terreno.
- Avance en el Levantamiento de información de campo de geología.
- Avance en el Levantamiento de información geológica en campo.
- Avance en el Elaboración cartográfica de Unidades Geológicas Superficiales a escala 1:25.000.
- Avance en el Generación de Unidades Geológicas para Ingeniería a escala 1:5.000.
- Terminar el Inventario geomorfológico.
- Terminación de la fotointerpretación.
- Inicio del levantamiento de información geomorfológica en campo.
- Inicio del inventario de procesos morfo dinámicos.
- Inicio de la elaboración de la geomorfología en el área rural y urbana.
- Comienzo del análisis de información hidroclimatológica.
- El último día se espera iniciar con la exploración directa, por lo tanto debe estar la maquinaria en campo.
- La elaboración y entrega del informe de avance 1, hecho que se da el 22 de diciembre.

6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

6.1 ASPECTOS TÉCNICOS

- Primera reunión: se lleva a cabo el 18 de noviembre de 2022, de manera virtual.
- Revisión de estado de avance de la consultoría: se recibe y consulta el día 06 de diciembre de 2022, es un producto que básicamente sintetiza toda la información secundaria reunida.
- Redacción del informe de avance: el documento es enviado el 06 de diciembre de 2022, y reposa en el *Anexo 1.2.2*. En él se describe el alcance e importancia del proyecto, se compila la información contractual de la consultoría y la interventoría, se resumen las actividades ejecutadas consultor hasta esa fecha (centrada mayormente en la búsqueda de información secundaria) y una síntesis de la ejecución financiera de consultoría e interventoría.

6.2 REUNIÓN VIRTUAL

Se surte el 18 de noviembre de 2022 en compañía de la consultoría y la supervisión, en la que se hizo la presentación de los profesionales entre las tres partes, el ajuste y ostentación del cronograma y el plan de

trabajo, la definición del polígono de estudio, el plan de exploración y el planteamiento de las áreas a intervenir con métodos topográficos (como el convencional y el LIDAR), cuyo desglose de los compromisos está consignado en el Acta 002 del *Anexo 1.3*.

7 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, CONTABLES Y SST

7.1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

La interventoría recibió, el 18 de octubre, para conocimiento y revisión, como archivo documental, el plan de inversión del anticipo de la consultoría por el 30% del valor del contrato del que se le solicita al consultor desestimar recursos para el pago de impuestos, en particular para el cubrimiento del IVA, toda vez que los recursos deben destinarse exclusivamente para la ejecución del objeto contractual. Dictamen recapitulado y cotejado en el *Anexo 1.4,* en el que se recopila el plan de inversión del consultor. Ajustado este pormenor, el día 16 de noviembre, se inicia el trámite para su pago. A la fecha de cierre de este documento, este desembolso ya se ha hecho.

7.2 CONTROL DEL PERSONAL

7.2.1 CUADRO DE CONTROL DEL PERSONAL

El personal mínimo, revisado y aprobado por la Gobernación de Nariño, vinculado con la consultoría, que congrega al director y a los especialistas en geotecnia, en Hidrología, en Gestión del Riesgos, en Geología y en Forestal (pormenorizados con Nombre, Cargo y Perfil en la *Tabla 1*), y destinado para la ejecución del contrato, es trasladado por la supervisión (a la interventoría) el 08 de noviembre de 2022. Una vez conocidas y auscultadas las hojas de vida, se eleva la solicitud al consultor, mediante el oficio GIA-097-005-22, del directorio, en el que se incluyan los datos de contacto del personal. Existen otros profesionales adicionales a la propuesta y que no se contemplan entre ellos dos ingenieros civiles, uno como coordinador interno y el otro como apoyo en SIG, y la participación de un geólogo auxiliar a cargo de la revisión de información secundaria.

TABLA 1 CONTROL DEL PERSONAL

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	PRESENCIA EFECTIVA
JESÚS RAFAEL GARCÍA NÚÑEZ	DIRECTOR DEL PROYECTO	50%	SE HA EVIDENCIADO SU PARTICIPACIÓN
CARLOS IVÁN GUTIÉRREZ GUEVARA	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	30%	NO SE HA EVIDENCIADO SU PARTICIPACIÓN
OMAR ALBERTO CAGUA RAMOS	EXPERTO EN SIG	30%	NO SE HA EVIDENCIADO SU PARTICIPACIÓN
GERMAN BARRETO ARCINIEGAS	EXPERTO EN HIDROLOGÍA	30%	NO SE HA EVIDENCIADO SU PARTICIPACIÓN
LUIS PÉREZ BELLO	EXPERTO EN GESTIÓN DEL RIESGO	30%	NO SE HA EVIDENCIADO SU PARTICIPACIÓN
JOSÉ HEYLEY VERGARA SÁNCHEZ	INGENIERO GEÓLOGO	30%	NO SE HA EVIDENCIADO SU PARTICIPACIÓN
FABIAN ALEJANDRO CRUZ MARTÍNEZ	INGENIERO FORESTAL	25%	NO SE HA EVIDENCIADO SU PARTICIPACIÓN

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

7.2.2 SISTEMA DE SEGURIDAD: AFILIACIÓN Y PAGOS

En el transcurso del mes de actividades la consultoría no ha remitido soporte alguno respecto a la afiliación y a los pagos al sistema de seguridad social. Hecho que pone de manifiesto un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del Consultor, y que se espera sea subsanado a la mayor brevedad.

8 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Durante el periodo comprendido entre noviembre 10 y diciembre 09 de 2022 GIA Consultores Ltda., ha emitido 4 comunicados (conjunto reunido en la *Tabla 2*, y en el *Anexo 1.5.1*), en cumplimiento de algunos de los requerimientos contractuales. En este periodo, en contraprestación, se han recibido un total de 3 oficios y 2 correos electrónicos (compilados en la *Tabla 3*, en el *Anexo 1.5.2* y en el *Anexo 1.5.3*), como respuesta a las peticiones de la interventoría.

TABLA 2 CORRESPONDENCIA ENVIADA

COMUNICADO	DESTINATARIO	ASUNTO	FECHA
GIA-097-008-22	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	RESPUESTA A OFICIO DAGRD-687-2	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
GIA-097-009-22	CI AMBIENTAL S.A.S	CONVOCATORIA REUNIÓN NO.1	16 DE NOVIEMBRE DE 2022
GIA-097-010-22	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	CONVOCATORIA REUNIÓN NO.1	16 DE NOVIEMBRE DE 2022
GIA-097-011-22	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	RESPUESTA A OFICIO DAGRD-687-2	17 DE NOVIEMBRE DE 2022

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

TABLA 3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

COMUNICADO	REMITENTE	ASUNTO	FECHA
E-MAIL	CI AMBIENTAL S.A.S	REPLANTEAMIENTO DE PROPUESTA ECONÓMICA	17 DE NOVIEMBRE DE 2022
CI-2-242-22	CI AMBIENTAL S.A.S	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES V 2	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
CI-2-244-22	CI AMBIENTAL S.A.S	PROPUESTA PLAN DE INVERSIÓN REDEFINIDO	24 DE NOVIEMBRE DE 2022
CI-2-248-22	CI AMBIENTAL S.A.S	RESPUESTA A OFICIO GIA-097-007-22	25 DE NOVIEMBRE DE 2022
E-MAIL	CI AMBIENTAL S.A.S	INFORME EJECUTIVO 1	06 DE DICIEMBRE DE 2022

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

9 CONCLUSIONES

La consultoría tiene retrasos en las actividades de campo, según el cronograma en su versión 2, específicamente en el levantamiento topográfico por el método LIDAR para la generación de cartografía a escala 1:5000 y en el levantamiento a detalle de los cuerpos de agua a escala 1:2000. Productos indispensables para el análisis y evaluación de la amenaza por movimientos en masa, por avenidas torrenciales, por inundación y por incendios forestales. Por lo que es oportuno la reprogramación de las

fechas (con su respectiva justificación) de estas actividades para amortizar la demora en el inicio en la recolección de la información in situ.

Según el estado de avance enviado por el consultor, se ha reunido información geológica, geomorfológica y de amenaza por movimiento en masa, sin embargo, no expresa en ningún momento si dichos datos nutren o no al proyecto, en consecuencia, es difícil para la interventoría dictaminar lo provechosa o importante de esta recopilación.

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	1
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	2
2.1	INFORMACIÓN GENERAL	2
2.2	LOCALIZACIÓN	2
3	PÓLIZAS	2
3.1	ACTA DE INICIO	3
4	INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y LEGAL	4
4.1	CONTRATO DE INTERVENTORÍA	4
4.2	CONTRATO DE CONSULTORÍA	5
5	ESTADO DEL PROYECTO	6
5.1	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	6
5.2	ACTIVIDADES EJECUTADAS	6
5.3	PROGRAMACIÓN (ACTIVIDADES PARA EL PRÓXIMO MES)	6
6	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA	7
6.1	ASPECTOS TÉCNICOS	7
6.2	VISITA DE CAMPO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
7	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, CONTABLES Y SST	8
7.1	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	8
7.2	CONTROL DEL PERSONAL	8
7.2.1	CUADRO DE CONTROL DEL PERSONAL	8
7.2.2	SISTEMA DE SEGURIDAD: AFILIACIÓN Y PAGOS	9
8	CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	9
9	CONCLUSIONES	9

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1 UBICACIÓN DEL PROYECTO 3
FIGURA 2 DELIMITACIÓN DEL PROYECTO: MARCO LOCAL 3

LISTA DE TABLAS

TABLA 7.1 CONTROL DEL PERSONAL _____ 8
TABLA 8.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA _____ 9
TABLA 8.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA _____ 9

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1.1 _____ CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
ANEXO 1.2 _____ INFORMES DE AVANCE
ANEXO 1.2.1 _____ CONSULTORÍA
ANEXO 1.2.2 _____ INTERVENTORÍA
ANEXO 1.3 _____ ACTAS DE REUNIÓN
ANEXO 1.4 _____ PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO
ANEXO 1.5 _____ CORRESPONDENCIA
ANEXO 1.5.1 _____ INTERVENTORÍA
ANEXO 1.5.2 _____ CONSULTORÍA
ANEXO 1.5.3 _____ SUPERVISIÓN